

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUSING S. A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2016

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del 19 de abril de 2016, se reúnen en la ciudadela Tornero 3, Km. 2.5 de la vía a Samborondón, edificio Integral Iluminación, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1.-) el señor Rafael Soto Digerolamo, de nacionalidad argentina, como propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones, debidamente representado por su apoderado especial, el señor Carlos Veintemilla Faytong, conforme queda demostrado con la carta poder que se incorpora a la carpeta de expediente; y, 2.-) la señora María Beatriz Soto Digerolamo, como propietaria de ocho (8) acciones, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Carlos Veintemilla Faytong, conforme queda demostrado con la carta poder que se incorpora a la carpeta de expediente.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como presidente ad hoc de la Junta, el señor Carlos Veintemilla Faytong; y como secretario ad hoc de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2016.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente

instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2015. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes y representados en esta Junta, por unanimidad, RESUELVEN: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2015 generaron pérdidas, por lo que no existe utilidades que distribuir.

La Junta General, por unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular.

El presidente de la Junta dispone que se trate el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2016. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien propone al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2016. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, por unanimidad, RESUELVE: Designar al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.

f.-) p. Rafael Soto Digerolamo